

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMARENILLA

Doña Inmaculada Alonso Bargueño con D.N.I. número 03895682-B, por cambio de titular, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, sito en la calle Real, número 22, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Camarenilla 24 de octubre de 2013.-EL Alcalde, José Manuel de Miguel.

N.º I.- 9980